



Datos generales
<ul style="list-style-type: none">○ Fecha del Examen Extraordinario: Del 10 al 20 de junio del 2024○ Nombre del profesor(a): ERNESTO NÚÑEZ ALBARRÁN○ Correo electrónico del profesor (a): ernestonunez@politicas.unam.mx○ Clave de la materia: 2078○ Nombre de la materia: CRÓNICA PARLAMENTARIA Y PERIODISMO POLÍTICO○ Licenciatura: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN○ Semestre al que pertenece: 7○ Carácter de la materia (obligatoria u optativa): OPTATIVA○ Número de créditos: 8
Características del examen
<ul style="list-style-type: none">● Temario<ul style="list-style-type: none">- Historia básica del Parlamento Mexicano.- Modificaciones a la integración del Congreso mexicano a partir de la reforma constitucional de 1977-78 a la fecha.- Sistema bicameral actual.- Cómo funciona la representación proporcional y la mayoría relativa en la Cámara de Diputados y el Senado.- Composición actual de las Cámaras del Congreso de la Unión.- Conceptos básicos del trámite legislativo.- Cómo funcionan los Congresos de los estados y qué papel juegan en las reformas constitucionales.- Conceptos básicos de crónica periodística.- Cómo distinguir una crónica entre los géneros periodísticos.- Cómo se reporta y cómo se escribe una crónica política.● Contenidos a evaluar <p>Un examen y un trabajo, que se explican más abajo.</p> <ul style="list-style-type: none">● Bibliografía básica <p>Bibliografía básica:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Páginas oficiales de la Cámara de Diputados y el Senado de la República.



2. José Woldenberg; Historia mínima de la transición democrática en México (Colmex).
3. Darío Jaramillo; Antología de crónica latinoamericana actual (Alfaguara). Específicamente los ensayos El ornitorrinco de la prosa, de Juan Villoro, y El que enciende la luz, de Julio Villanueva Chang.

- Recurso de evaluación

- Entregar un trabajo (deberá enviarlo por correo y llevarlo impreso el día del examen en caso de examen presencial).

- Presentar un examen el día y horario indicado en la página de Servicios Escolares o, en su defecto, presentar vía electrónica como se indica a continuación.

TRABAJO

- El alumno o la alumna deberá presentar, impresa, una crónica original e inédita de algún hecho político testiguado por él o ella. Puede ser desde una asamblea vecinal, hasta un mitin, una campaña, una sesión de congreso, un informe de gobierno, una conferencia de prensa de algún político, una manifestación, etcétera. **POR PANDEMIA, PUEDE SER UNA SESIÓN VIRTUAL DE ALGUNA DE LAS CÁMARAS, O LA TRANSMISIÓN DE UNA DE ELLAS.**
- La crónica deberá medir entre 4 mil y 5 caracteres con espacios. Deberá presentarse impresa, sin errores ortográficos y con testigo fotográfico del acontecimiento cubierto. El hecho a narrar deberá haber ocurrido en el lapso comprendido entre la formalización de la inscripción al examen extraordinario y la presentación del mismo.

Examen

A manera de examen, las y los alumnos deberán investigar y redactar una definición de los siguientes conceptos:

Congreso general

Cámara de origen

Cámara revisora

Comisión (qué son y cuántas hay por cada Cámara)



Grupo parlamentario
Iniciativa
Exposición de motivos
Punto de Acuerdo
Dictamen
Decreto
Reforma constitucional
Quórum
Mayoría simple
Mayoría calificada
Abstención
Curul
Escaño
Excitativa
Moción
Urgente y obvia resolución

Criterios de acreditación

- Deberán presentarse tanto el trabajo como el examen; ambos en formato Word, sin faltas de ortografía, con redacción clara, textos originales y referencias a las fuentes consultadas.